

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 SEP 2022

N° 4331

Expediente N° 14.107/22

VISTO el expediente N° 14.107/22 y en particular la Resolución FI N° 253-CD-22 que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Operaciones Unitarias I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, en consecuencia, cumplimentar lo establecido en los Art. 3° y 5° de la Resolución N° 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

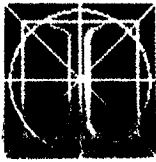
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones CS N° 661/88 y modificatorias y CS N° 152/2021, para cubrir el siguiente cargo Regular:

Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
Asignatura : OPERACIONES UNITARIAS I – Plan de Estudios vigente
Carrera : Ingeniería Química



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.107/22

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 19 de septiembre al 18 de octubre de 2022
FECHA Y HORA DE APERTURA : 19 de octubre de 2022, desde las 10:00 horas
FECHA Y HORA DE CIERRE : 04 de noviembre de 2022, a horas 16:00

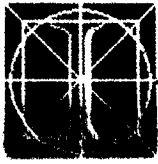
ARTICULO 3°.- Constituir el Jurado, acorde a la designación establecida en la Resolución FI N° 253-CD-22, que entenderá en la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Operaciones Unitarias I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, de la siguiente manera:

TITULARES : - Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES
- Dra. Ing. Silvana Karina VALDÉZ
- Ing. Silvia Estela ZAMORA
SUPLENTE : - Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO
- Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ

ARTICULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente Concurso Público.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (5 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.107/22

(ver ordenamiento en Artículos 9 y 10 del Reglamento).

d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021).

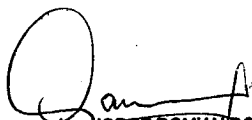
ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia de la Facultad ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha de cierre de inscripciones.

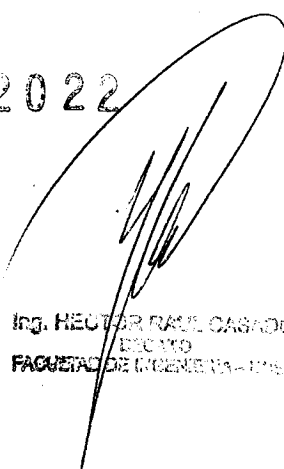
ARTICULO 6°.- Poner en conocimiento a los eventuales aspirantes del presente Concurso la plena vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-18, mediante la cual se declara de interés académico de la Facultad, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica.

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, responsable de cátedra, Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ en su carácter de ocupante interina del cargo, dése difusión en un diario local, a los miembros de la comunidad universitaria, página web de la Facultad, cartelera, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal., Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 453 - D. 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa